



Rubrica de Evaluación Postulación Becas

Programa de Magister en Ingeniería Informática

Convenio de transferencia código BIP 40067596-0

Gobierno Regional de Antofagasta-Universidad Católica del Norte

Instrucciones Comisión Evaluadora

Cada postulación deber ser evaluada considerando los siguientes tres aspectos claves que se espera estén contenidos en la carta de intención. Para cada uno se debe asignar un puntaje entre 0 y 10 puntos de acuerdo a los descriptores indicados.

La sumatoria corresponde al puntaje final de los ítems evaluados (máximo 30 puntos). Los beneficiarios serán ordenados de mayor a menor según el puntaje asignado.

Aspecto Evaluado	Nivel Alto (10 puntos)	Nivel Medio (5 puntos)	Nivel bajo o Nulo (0 puntos)
Alineación con el objetivo general y aporte a la investigación.	La carta de intención/motivación presenta una clara y completa alineación con los objetivos generales del proyecto y las líneas de investigación del programa.	La carta de intención/motivación presenta una alineación parcial con los objetivos generales del proyecto, pretende realizar investigaciones que se pueden vincular con una de las líneas de investigación del programa	La carta de intención/motivación no presenta alineación con los objetivos generales del proyecto y no pretende contribuir a una de las líneas de investigación del programa.
Compromiso con el impacto esperado del proyecto.	El postulante manifiesta un compromiso concreto de contribuir a la ciencia, tecnología, innovación y competitividad regional, mediante su participación en actividades de difusión y divulgación del conocimiento generado producto de su investigación.	El postulante hace referencia general a contribuir a la ciencia, tecnología, innovación y competitividad regional, pero sin expresar una vinculación en actividades de difusión ni divulgación del conocimiento generado producto de su investigación	El postulante no hace referencia a contribuir a la ciencia, tecnología, innovación y competitividad regional, ni establece compromisos en actividades de difusión ni divulgación del conocimiento generado producto de su investigación.
Coherencia con los objetivos del programa	La carta de intención/motivación establece vínculos explícitos y bien argumentados de los intereses del postulante y el perfil de egreso del programa.	La carta de intención/motivación menciona alguno de los intereses del postulante y el perfil de egreso del programa	No se aprecia conexión entre los intereses/motivaciones del postulante y el perfil de egreso del programa u objetivo general del programa.

Formato de registro (por evaluador)

- Postulante _____
- Evaluador(a) _____
- Evaluador(a) _____
- Representante Gobierno Regional _____

Aspecto	Puntaje asignado
Alineación con el objetivo general y aporte a la investigación.	
Compromiso con el impacto esperado del proyecto.	
Coherencia con los objetivos del programa	
Total obtenido	